

21/12/2015

## **Puerto Montt: 13 jóvenes infractores de ley egresan de Programa de Salidas Alternativas**

Un total de 13 jóvenes que entraron en contacto como imputados en el sistema de justicia penal y que cumplieron a cabalidad con programas de reinserción escolar o apresto laboral y que además han logrado mantenerse alejados del circuito delincencial, egresaron del Programa de Salidas Alternativas. La ceremonia en la que las y los adolescentes recibieron sus certificados se realizó en la Fiscalía Regional y en ella participaron los jóvenes y sus familias, así como también representantes de las instituciones que participan en esta iniciativa.



"No los queremos ver más". Con estas palabras, el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow resumió el objetivo de este programa, cuyo norte es precisamente extraer a estos jóvenes de ambientes delincuenciales y, de este modo, que no sean en el futuro imputados por nuevos delitos. La autoridad del Ministerio Público indicó que esta ceremonia "fue muy gratificante", ya que "a través de esta iniciativa se produce una reinserción escolar y una reinserción social importante que nos va a permitir, como les dije a los jóvenes en esa actividad, no verlos más, en términos que el sistema de justicia no quiere volver a tener contacto con ellos y ellos puedan continuar su desarrollo y su vida de manera normal". Cabe destacar que esta iniciativa es única en la región y es una de las escasas a nivel nacional en esta materia.

A la ceremonia asistieron el Seremi de Justicia, Mario Madrid Mc Innes; la directora regional de Sename, Pamela Soto Cárdenas; y el gerente general de la Fundación Ciudad del Niño (CODENI), Edmundo Crespo Pisano. Durante el acto de egreso las y los jóvenes estuvieron acompañados por familiares y por los profesionales y educadores de las instituciones y organizaciones que han contribuido en su proceso de reinserción social.

En mayo de 2012, la Fiscalía Regional de Los Lagos junto con los Programas de Salidas Alternativas (PSA) ejecutados por la Fundación Ciudad del Niño (Codeni) en Puerto Montt y Puerto Varas y el Servicio Nacional de Menores (Sename), establecieron un proceso de trabajo conjunto a fin de ayudar a jóvenes infractores de ley en su proceso de reinserción. Así es como a través de la salida alternativa de la suspensión condicional del procedimiento se fijan condiciones de calidad, que consideran las características y necesidades propias de cada adolescente y se ejecuta un programa de trabajo. En el caso de los egresados, algunos de ellos retomaron sus estudios y otros ingresaron al mundo laboral. Además, durante su participación en el programa, los participantes fueron monitoreados, participaron en talleres y dependiendo del caso, recibieron apoyo psicológico.

"Lo que se busca con este programa es extraer a adolescentes infractores de ley del sistema de justicia penal cuando por primera vez han cometido un delito que no es de aquéllos que son de mayor gravedad de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico", explicó el Fiscal Emilfork, quien añadió que "es importante destacar el trabajo que en este aspecto está haciendo Codeni en la Región de Los Lagos y que gracias a cuya

intervención, a sus profesionales, finalmente se logran los objetivos, esto es invertir en los jóvenes, invertir en una mejor sociedad a través de la resocialización".

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369